

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 29 DE MARZO DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2013 00084	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HENRY ONEL CABALLERO PLAZAS	Auto ordena oficiar ATENDIENDO A LO SOLICITADO Y COMO QUIERA QUE EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA SE ENCUENTRA ARCHIVADO, POR SECRETARÍA OFÍCIASE AL ARCHIVO CENTRAL DE LA RAMA JUDICIAL, A FIN DE QUE SEA DESARCHIVADO Y REMITIDO A ESTA SEDE JUDICIAL. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE DECIDIRÁ LO QUE CORRESPONDA. POR SECRETARÍA COMUNÍQUESELO ANTERIOR AL PETICIONARIO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. OFICIESE. (Fijado en el Estado Electrónico No. 41 del 29 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el	28/03/2023	1
11001 31 03 020 2018 00570	Verbal	JOSE MANUEL FRANCISCO SANCHEZ SERRANO	ALEXANDER GARCIA	Auto requiere REQUIERE POR ULTIMA VEZ A CAPITAL SALUD EPS Y A LA EMPRESA DE TELEFONIA CELULAR MOVISTAS; ORDENA EMPLAZAMIENTO DE ALEXANDER GARCIA (Fijado en el Estado Electrónico No. 41 del 29 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	28/03/2023	1
11001 31 03 020 2019 00166	Especial De Pertenencia	RICARDO MORA DIAZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA ELISA DIAZ DE MORA	Auto decide recurso NIEGA EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022; CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACION FORMULADO POR EL EXTREMO DEMANDADO CONTRA EL AUTO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y SE CONDENÓ EN COSTAS AL EXTREMO DEMANDANTE; POR SECRETARÍA REMITASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL TSB SALA CIVIL (Fijado en el Estado Electrónico No. 41 del 29 de marzo de 2023, en el	28/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE MARZO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO